

Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte. CD N° 085/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, aprobó el Plan de Tesis del estudiante **Ing. ALVARADO DOMINGUEZ, Johnny Alberto**, para culminar dicha Carrera y la designación de la **Dra. María Marcela VEGETTI** como Directora y al **Dr. Silvio Miguel GONNET** como Co-Director.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14/07/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la admisión del **Ing. ALVARADO DOMINGUEZ, Johnny Alberto, DNI N° 62.994.906, LU N° 27126**, como Doctor en Ingeniería, mención Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Tesis denominado "**Red de Ontologías como soporte para la integración semántica de recursos de producción en el ámbito de la I4.0**", presentado por el citado estudiante y designar a la **Dra. María Marcela VEGETTI (DNI N° 23.539.222)** como Directora y al **Dr. Silvio Miguel GONNET (DNI N° 22.889.975)** como Co-Director.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 313

plz
RRL
EJD